



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

47º período de sesiones

8 a 11 de marzo de 2016

Tema 3 l) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de
decisiones: estadísticas sobre gobernanza**

Informe del Grupo de Praia de estadísticas sobre gobernanza

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2015/216 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de Cabo Verde sobre las actividades en curso y previstas del Grupo de Praia de estadísticas sobre gobernanza. En el informe se describen los resultados de la reunión que el Grupo de Praia celebró en Praia del 17 al 19 de junio de 2015, entre los que figuran una guía para 2016-2020 y una serie de medidas prioritarias con miras a la elaboración de un manual de estadísticas sobre gobernanza destinado a las oficinas nacionales de estadística, el cual abarcará la conceptualización, la metodología de medición y la difusión de las estadísticas sobre gobernanza.

Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre las esferas prioritarias señaladas por el Grupo de Praia en su informe. Asimismo, el Grupo solicita que la Comisión apruebe su guía para 2016-2020 con miras a la elaboración de un manual de estadísticas sobre gobernanza destinado a las oficinas nacionales de estadística.

* E/CN.3/2016/1.



Informe del Grupo de Praia de estadísticas sobre gobernanza

I. Finalidad y organización del Grupo de Praia

1. El informe relativo a las estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad (E/CN.3/2015/17), preparado por la oficina nacional de estadística de Cabo Verde con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se presentó a la Comisión de Estadística en su 46º período de sesiones. Dicho informe incluyó una propuesta para crear un grupo de Praia de estadísticas sobre gobernanza, cuyo objetivo sería alentar a los países a que produzcan estadísticas sobre gobernanza basadas en metodologías firmes y documentadas, y abordar la conceptualización, la metodología y los instrumentos que se necesitan para producir esas estadísticas. El grupo de Praia prepararía un manual de estadísticas sobre gobernanza destinado a las oficinas nacionales de estadística. La aprobación del informe, que contó con el apoyo firme de países de todos los continentes y las organizaciones internacionales, puso de relieve la pertinencia y la importancia de las estadísticas sobre gobernanza.

2. La primera reunión del Grupo de Praia, celebrada en Praia del 17 al 19 de junio de 2015, propició la creación de un comité directivo integrado por representantes del Banco Africano de Desarrollo, el Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y Saferworld. El comité directivo aplicará una estrategia de comunicación y promoción para alentar a los países a que compartan sus conocimientos en materia de estadísticas sobre gobernanza con el Grupo de Praia y produzcan este tipo de estadísticas; apoyará las actividades de los miembros del Grupo de Praia; velará por que se tengan en cuenta perspectivas diversas y se mantenga la atención en los planos nacional y subnacional, y ayudará a encontrar fuentes de financiación para facilitar la participación de los miembros del Grupo de Praia de países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo, países en situaciones de conflicto y países que salen de un conflicto¹.

3. La primera reunión del Grupo de Praia contó con la participación de expertos y representantes de oficinas nacionales de estadística de, entre otros, el Brasil, Cabo Verde, el Camerún, Côte d'Ivoire, Egipto, Filipinas, Francia, Guinea-Bissau, Hungría, Malí, México, Mozambique, el Níger, el Perú, Sudáfrica, Timor-Leste, Túnez y el Estado de Palestina. También participaron representantes de varias organizaciones internacionales, intergubernamentales y de la sociedad civil, a saber, el Banco Africano de Desarrollo, Développement, Institutions et Mondialisation, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Grupo de Estados Frágiles, el ACNUDH, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, Saferworld, la Red de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación, el PNUD, la Entidad de las

¹ La participación en los grupos de estudio no se financia, pero el Grupo de Praia no podrá trabajar de manera inclusiva ni podrá elaborar una metodología integral si solo participan miembros de instituciones con capacidad de financiación.

Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Universidad de Witwatersrand. Varias entidades no pudieron asistir, pero expresaron su interés por participar en reuniones posteriores².

4. A continuación se incluyen algunas de las recomendaciones formuladas en la primera reunión del Grupo de Praia:

a) Teniendo en cuenta que se pretende armonizar y universalizar la medición de la gobernanza, el Grupo de Praia considera que es fundamental aumentar la participación de otros interesados, en particular de los países desarrollados, cuya representación es proporcionalmente inferior a la de los países en desarrollo³;

b) Promover la integración de las estadísticas sobre gobernanza en sistemas estadísticos oficiales para garantizar su producción regular;

c) El Grupo de Praia reconoce que, si bien sus propósitos abarcan aspectos más amplios que los del Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible (“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”), es necesario contribuir al debate sobre los indicadores del Objetivo, en consulta con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto debe lograrse a través de los países que integran tanto el Grupo Interinstitucional y de Expertos como el Grupo de Praia;

d) Centrarse en promover la medición de la gobernanza aprovechando el impulso internacional generado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Dar más visibilidad al Grupo de Praia mediante la cooperación con otras iniciativas de cooperación mundiales, como la Alianza para el Gobierno Abierto y la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible.

5. Los miembros del Grupo de Praia se organizarán en subgrupos en función de cada una de las actividades señaladas en el mandato (véase E/CN.3/2015/17). El comité directivo facilitará la labor de los grupos de trabajo. La guía propuesta para 2016-2020 con miras a la elaboración de un manual de estadísticas sobre gobernanza destinado a las oficinas nacionales de estadística incluye las actividades que se describen a continuación.

² Las instituciones incluyen las oficinas nacionales de estadística de Ghana, Panamá, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y las siguientes organizaciones internacionales, intergubernamentales y de la sociedad civil: la Unión Africana, la Oficina de Estadística de la Unión Europea, el Foro Mundial para el Desarrollo de los Medios de Comunicación, Transparency International y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

³ En la primera reunión del Grupo de Praia, los miembros convinieron en la importancia de fortalecer la presencia de los países desarrollados en el grupo. En la medida de lo posible, el Grupo evitará programar reuniones de manera que coincidan con otras reuniones regionales e internacionales sobre temas conexos.

II. Mapeo, evaluación crítica y síntesis de los ejemplos de métodos de conceptualización y medición de la gobernanza empleados por diversos países y continentes, centros de investigación, organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes que utilicen diferentes enfoques

6. Algunas oficinas nacionales de estadística, organizaciones internacionales y la sociedad civil ya han realizado actividades valiosas y de suma importancia en la materia. Es necesario consolidar las mejores prácticas, y este mapeo es fundamental para iniciar la labor metodológica que pretende realizar el Grupo. Pese a que varias instituciones han recopilado datos sobre gobernanza, no existe un consenso entre ellas acerca del concepto aplicado ni sus dimensiones. Por consiguiente, el mapeo se centrará en los conceptos de gobernanza que utilizan actualmente las diferentes instituciones, así como en la metodología de las encuestas, la estructura de los registros administrativos y los procedimientos que se aplican para analizar y difundir los datos.

7. Este mapeo tiene por objeto basar la labor del Grupo de Praia en iniciativas existentes, aprovechar la revolución de los datos para el desarrollo sostenible⁴ y brindar a los usuarios documentación sobre actividades relevantes en materia de estadísticas sobre gobernanza.

8. En 2016, el Grupo de Praia realizará una encuesta entre todos los productores de estadísticas sobre gobernanza identificados. Los resultados serán recopilados por el comité directivo y analizados por los miembros del Grupo de Praia, y las conclusiones se presentarán a la Comisión de Estadística.

III. Mapeo de la demanda de estadísticas sobre gobernanza entre los diversos usuarios interesados, como los encargados de formular políticas, los parlamentarios, las comisiones nacionales de derechos humanos, las comisiones nacionales de lucha contra la corrupción, los sistemas de seguridad nacional, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de investigación, los ciudadanos y los órganos internacionales y regionales que se ocupan de la gobernanza

9. En última instancia, el objetivo de la gobernanza es solucionar los problemas del pueblo. En ese sentido, es un concepto universal y, por tanto, la demanda de

⁴ En el informe “Un Mundo que Cuenta: Movilización de la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible” (2014) se señala que todos los mecanismos legales o de fiscalización, las redes o alianzas creadas para movilizar la revolución de los datos para el desarrollo sostenible deberían dar prominencia en su labor a la protección de los derechos humanos, especificar quién tiene la responsabilidad de defender esos derechos y apoyar la protección, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos.

mejores estadísticas sobre gobernanza podría surgir de sectores muy diversos. Sin embargo, en su primera reunión, el Grupo de Praia reconoció que los Estados en distintas etapas del desarrollo (los Estados frágiles, los países en transición o en desarrollo y los países estables) abordarán la gobernanza de manera diferente y, por consiguiente, la demanda de estadísticas sobre gobernanza surgirá de grupos interesados diferentes, enmarcados en contextos diferentes y en relación con distintas esferas de la política nacional.

10. La demanda de estadísticas sobre gobernanza es cada vez mayor. Los gobiernos, las municipalidades, el mundo académico, la sociedad civil, las entidades del sector privado, las comunidades científicas, las organizaciones de los medios de comunicación, los grupos de jóvenes y las organizaciones regionales, internacionales y de derechos humanos son los principales usuarios y precisan estadísticas sobre diversos aspectos de la gobernanza. Los miembros del Grupo de Praia convinieron en que el alcance de la labor del Grupo debería incluir, entre otros, la violencia y las percepciones de las sociedades pacíficas⁵, la calidad de la democracia, la corrupción, la capacidad institucional, la protección infantil, la justicia, la participación y el empoderamiento de las mujeres, las corrientes financiera ilícitas y los derechos humanos.

11. El primer mapeo de la demanda se llevará a cabo en 2016 y se prevé realizar un segundo mapeo en 2019 con el objeto de adaptar el manual al aumento de la demanda y velar por que se aborden nuevas inquietudes y preocupaciones en la metodología que se elaborará.

IV. Consultas de expertos sobre las diversas dimensiones que comportan las estadísticas sobre gobernanza y consultas a nivel de usuarios con los ministerios u otras entidades encargadas del programa de gobernanza a nivel nacional, regional e internacional

12. La tarea a más largo plazo es la elaboración de un manual de estadísticas sobre gobernanza y documentación de apoyo. El Grupo de Praia tiene previsto realizar su labor en cinco fases: a) fase 1: mapeo, evaluación crítica y síntesis de los ejemplos de métodos de conceptualización y medición de la gobernanza empleados por diversos países y continentes, centros de investigación, organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes que utilicen diferentes enfoques (2016); b) fase 2: mapeo de la demanda de estadísticas sobre gobernanza entre los diversos usuarios interesados, como los encargados de formular políticas, los parlamentarios, las comisiones nacionales de derechos humanos, las comisiones nacionales de lucha contra la corrupción, los sistemas de seguridad nacional, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de investigación, los ciudadanos y los órganos internacionales y regionales que se ocupan de la gobernanza (2016); c) fase 3: preparación del primer proyecto de manual (2017); d) fase 4: consultas sobre el

⁵ La medición de la delincuencia y la violencia está contemplada en la guía para mejorar la calidad y la disponibilidad de las estadísticas sobre delincuencia a nivel nacional e internacional. Por consiguiente, el Grupo de Praia debería respetar los acuerdos establecidos en la guía sobre estadísticas de delincuencia y los progresos alcanzados en cuanto a su aplicación.

proyecto de manual (2018), y e) fase 5: revisión del proyecto a la luz de las consultas (2018)⁶.

13. Durante las fases 1, 2, 3 y 4, será preciso formular propuestas sobre el contenido del primer proyecto de manual, que se basará en los resultados de los mapeos y las consultas realizadas por los grupos de trabajo respectivos.

14. El manual se centrará en los siguientes aspectos:

- a) Coordinación institucional;
- b) Conceptos, dimensiones y definiciones operacionales;
- c) Metodologías estadísticas;
- d) Diseño de cuestionarios;
- e) Estructura de los registros administrativos y procedimientos conexos;
- f) Plan de análisis;
- g) Difusión.

15. Se llevarán a cabo consultas en determinados países, en las que participarán diferentes interesados (estadísticos, encargados de la formulación de políticas, expertos en derechos humanos y la sociedad civil) a fin de debatir sobre conceptos, metodologías estadísticas y la utilización de políticas.

16. En la fase 5, se revisará el proyecto de manual a la luz de las consultas que se realicen durante la fase 4. El documento revisado será examinado por el Grupo de Praia en octubre de 2018, y se presentará a las comisiones de estadísticas regionales (de África, en noviembre de 2018, de la región de Asia y el Pacífico, en diciembre de 2018, de Europa y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en mayo de 2019 y de América, en septiembre de 2019). Junto con las consultas regionales, se habilitará una consulta en línea en la que podrán participar las oficinas nacionales de estadística desde noviembre de 2018 hasta septiembre de 2019.

17. El manual se presentará a la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en noviembre de 2019 y se transmitirá a la Comisión de Estadística en marzo de 2020.

V. Elaboración de documentos técnicos que contengan directrices metodológicas y prácticas para mejorar la reunión y compilación de estadísticas sobre gobernanza a todos los niveles, que abarquen cuestiones relativas a la definición de conceptos, la calidad de los datos, la comparabilidad, la metodología, las posibles fuentes y los mecanismos de compilación y difusión de datos

18. A fin de elaborar el manual, se redactarán varios documentos técnicos sobre la base de los resultados de las actividades que se indican más arriba. Los documentos se centrarán en los aspectos siguientes:

⁶ El informe final del Grupo de Praia y el manual de estadísticas sobre gobernanza se prepararán a más tardar en noviembre de 2019 y se transmitirán a la Comisión de Estadística en marzo de 2020.

- a) Orientación sobre el contenido (conceptos, definiciones, metadatos, cuestionarios, etc.) y el proceso de aplicación (planificación, presupuesto, agentes involucrados);
- b) Componentes principales del producto final (por ejemplo, la orientación, el manual, las guía operacionales);
- c) Normas internacionales vigentes en relación con la gobernanza, los derechos humanos, la corrupción, la paz y la seguridad;
- d) Marco conceptual: principales dimensiones del objeto de medición;
- e) Marco metodológico: fuentes de los datos (datos administrativos, datos obtenidos mediante encuestas, macrodatos, externalización masiva), calidad de los datos y salvaguardias para la recopilación de datos (por ejemplo, la confidencialidad de los datos de acuerdo con los marcos jurídicos existentes);
- f) Lista básica de indicadores con información de metadatos y la flexibilidad para elaborar indicadores para contextos específicos;
- g) Orientación sobre la aplicación en el plano nacional (planificación, arreglos y coordinación institucional, recopilación de datos, consolidación, difusión y análisis de los resultados, planes de tabulación, acceso a microdatos y datos abiertos, creación de capacidad, herramientas de tecnología de la información);
- h) Orientación que se elaborará sobre la cuestión transversal del desglose de los datos (aspectos legales, metodológicos y prácticos);
- i) Sistema inclusivo de recopilación de datos (orientación sobre nuevas alianzas con otros organismos públicos, el sector privado, la sociedad civil y otras entidades);
- j) Poblaciones vulnerables, marginadas y expuestas a ser objeto de discriminación (las mujeres, las personas sin hogar, los migrantes, las minorías, etc.);
- k) Desglose;
- l) Buenas prácticas de recopilación de estadísticas sobre gobernanza.

VI. Apoyo del Grupo de Praia al Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible

19. En su septuagésimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas conexas (véase resolución 70/1). El marco de indicadores, que se presentará a la Comisión de Estadística en su 47° período de sesiones, será preparado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La propuesta incluye indicadores sobre gobernanza y, si bien varios indicadores se basan en metodologías sólidas, algunos deben ser examinados más a fondo (por ejemplo, la cantidad de muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes). Los debates metodológicos y técnicos sobre este conjunto de indicadores será la primera prioridad del Grupo de Praia. La segunda prioridad será elaborar indicadores complementarios que puedan aplicarse a nivel regional y nacional. Estos

indicadores ayudarán a los países a identificar deficiencias y orientar las políticas⁷. Se elaborará un documento técnico específico en el que se estudiarán todos los indicadores mundiales aprobados del Objetivo 16.

20. El Grupo de Praia está dispuesto a prestar asistencia al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con los indicadores de gobernanza de los Objetivos. Creará un grupo de trabajo para responder a las solicitudes del Grupo Interinstitucional y de Expertos en materia de información, orientación metodológica y técnica u otras inquietudes y requerimientos. El grupo de trabajo se organizará según el tipo de peticiones del Grupo Interinstitucional y de Expertos y la especialización de sus miembros.

21. El Grupo de Praia se basará en las iniciativas existentes⁸ dirigidas o elaboradas por los miembros.

22. El Grupo de Praia se apoyará en los grupos existentes que reúnen a expertos en gobernanza, especialistas en desarrollo, estadísticos, organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, como la Red Virtual sobre los Indicadores del Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible (coordinada por el PNUD) y la Red de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación (representada por Saferworld).

VII. Medidas que se proponen a la Comisión de Estadística para su adopción

23. **La Comisión de Estadística tal vez desee recomendar la aplicación de la guía propuesta y solicitar que se presente un informe sobre los progresos alcanzados en su 49º período de sesiones o, en caso de necesidad, antes de ese período.**

⁷ La formulación de políticas encaminadas a solucionar el problema del escaso porcentaje de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se comunican a la autoridad civil exigirá indicadores complementarios para determinar si la falta de registros se debe a deficiencias en las estructuras de la autoridad civil, la desinformación de los padres u otras causas. Cada caso requerirá la aplicación de un tipo específico de política.

⁸ Los miembros del Grupo de Praia han elaborado o están elaborando metodologías en ámbitos específicos (por ejemplo, estadísticas sobre delincuencia: Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la UNODC; indicadores de confianza: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; indicadores de percepción: Unión Africana y otros).